

FUNDACIÓN SOYDOY

Estados Financieros individuales y notas explicativas de revelaciones
Al 31 de diciembre de 2022 y con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

CONTENIDO

	Página
Dictamen del Revisor Fiscal	0
Certificación del Representante Legal y Contador de la Fundación Soydo y	6
Estado de Situación Financiera individual al 31 de diciembre de 2022	7
Estado de Actividades individual	8
Estado de Cambios en los Activos Netos	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Políticas Contables y notas explicativas a los Estados Financieros	11

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Junta Directiva
FUNDACIÓN SOYDOY

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros de **FUNDACION SOYDOY**, los cuales comprenden el estado de situación financiera individuales al **31 de diciembre de 2022**, y estado de actividades individual, estado de cambios en los activos netos, estado de flujos de efectivo, correspondiente al periodo anual terminado en dicha fecha; que incluyen las notas explicativas de los estados financieros y el resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros, mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad, y adjuntos a esta opinión, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de actividades individual, el estado de cambios en los activos netos, y el estado de flujos de efectivo por el periodo anual terminado en esa fecha, de conformidad con el Anexo 2 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicadas uniformemente con el año anterior.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de Otros Asuntos

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor designado por Corredor & Asociados Ltda., que, en su dictamen del 4 de marzo del 2022, expresó una opinión favorable.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Fundación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos y las notas explicativas de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera,

contenidas en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, incluyen las NIIF para Pymes.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, y utilizando la base contable de negocio en marcha. La Entidad no ha identificado situaciones que afecten la continuidad como negocio en marcha.

La Dirección de la Fundación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir el informe que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o acumuladas pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en esos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- c) Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.

- d) Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Cumplimiento de requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme e informar que durante el año 2022, la Fundación sobre: a) ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, b) las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva, c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente, d) el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, e) los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, e incluye el cumplimiento sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, f) la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre si hay y son adecuadas medidas de control interno, de cumplimiento legal y normativo

El artículo 1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios establece la obligación de aplicar la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000, y contenidas en el anexo 4, para cumplir con los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, y que estable la obligación de realizar una evaluación y pronunciarme sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad.

Mi trabajo se efectuó con el fin de expresar una opinión, mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;
- Estatutos de la Fundación;
- Actas de Junta Directiva.

En cumplimiento de este mandato legal realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes: a) Lectura de actas de Junta Directiva; y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Entidad ; b) Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Entidad hicieron de los estatutos; c) Revisión

AUDITORES, CONTADORES, ASESORES GERENCIALES

de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, d) Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros, y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y e) Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Entidad para la conservación y custodia de los bienes de la Entidad, y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad, incluyen políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad omisión de las medidas de control interno por la administración, las medidas de control interno pueden no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a los actos de la Dirección se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, a) el control interno es efectivo, b) las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que estén en su poder, y existen y son adecuadas en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



Claudia Paola López Pérez

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 168715– T

Designada por Corredor y Asociados Ltda.

Bogotá D.C., 22 de marzo 2023

CI 0127/2023

Certificación del Representante Legal y Contador de la Fundación Soydooy

Andrea Escobar Hoyos, en calidad de representante legal y **Sandra Milena Sanchez Ochoa**, en calidad de contador de la **Fundación Soydooy**, certificamos que los estados financieros individuales: situación financiera, estado de actividades, estado cambios en los activos netos (Fondo Social) y estado de flujos de efectivo **al 31 de diciembre de 2022**, junto con las notas explicativas, por el año terminado en esa fecha, se elaboraron de conformidad con el Anexo 2 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicadas uniformemente con el año anterior, los cuales han sido tomados fielmente de los libros contables de la **Fundación Soydooy**.

Por lo tanto, confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **Fundación Soydooy**.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus revelaciones.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales y la Fundación Soydooy no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
7. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.
8. No tenemos restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas emitidas por terceros clientes o proveedores.
9. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2022, que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en us notas explicativas.

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 23 de marzo de 2023.


Andrea Escobar Hoyos
Representante Legal

Bogotá D.C., 15 de Marzo de 2022


Sandra Milena Sanchez Ochoa
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 163.906-T

FUNDACIÓN SOYDOY

Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021

Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7	45.287	431.042
Cuentas por Cobrar	8	158.738	25.965
Activos por Impuestos Corrientes	9	27.999	36.462
Inventarios	10	5.519	4.584
Total Activos Corrientes		237.543	498.053
Activos no Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	11	43.045	47.354
Total Activos no Corrientes		43.045	47.354
TOTAL ACTIVOS		280.587	545.407
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	12	3.402	2.874
Proveedores y Cuentas por Pagar	13	4.419	4.026
Impuestos Corrientes por Pagar	14	859	1.114
Beneficios a Empleados	15	64.508	39.685
Total Pasivos Corrientes		73.188	47.698
Obligaciones financieras	12		0
Total Pasivos no Corrientes		0	0
TOTAL PASIVOS		73.188	47.698
Fondo Social	16	61.000	61.000
Donaciones en Dinero y Especie	16	67.182	67.182
Donaciones Ejecución de proyectos	16	164.233	467.540
Resultado del Ejercicio	16	12.998	44.553
Déficit acumulados ejercicios anteriores	16	-98.014	-142.567
TOTAL FONDO SOCIAL		207.399	497.709
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		280.587	545.407

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros


ANDREA ESCOBAR HOYOS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


SANDRA MILENA SANCHEZ
Contador
T.P. No. 163906-T
(Ver certificación adjunta)


CLAUDIA PAOLA LÓPEZ PÉREZ
Revisora Fiscal
T.P. No. 168715 – T
Designado por Corredor y Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN SOYDOY
Estado de Actividades Individual al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021
Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	17	960.489	748.911
Costo	18	(823.409)	(564.658)
Excedente bruto		137.080	184.253
Gastos de Administración	19	(141.028)	(133.618)
Otros Ingresos	20	11.374	1.196
Costos Financieros	21	(5.297)	(9.386)
Otros Gastos	22	(388)	(814)
Ingresos Financieros	23	11.257	2.922
Excedente antes de impuestos		12.998	44.553
Impuesto de renta y complementarios		0	0
Excedente neto del ejercicio		12.998	44.553

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros


ANDREA ESCOBAR HOYOS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


SANDRA MILENA SANCHEZ
Contador
T.P. No. 163906-T
(Ver certificación adjunta)


CLAUDIA PAOLA LÓPEZ PÉREZ
Revisora Fiscal
T.P. No. 168715 – T
Designado por Corredor y Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

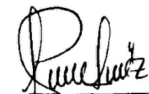
FUNDACIÓN SOYDOY
Estado de Cambios en los Activos Netos al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021
Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año 2021	Aumento	Disminución	Año 2022
Fondo Social	61.000	-	-	61.000
Donaciones en Dinero y Especie	67.182	-	-	67.182
Donaciones Ejecución de proyectos	467.540	279.596	582.902	164.233
Resultado del Ejercicio	44.553	12.998	44.553	12.998
Déficit acumulados ejercicios anteriores	- 142.567	44.553	-	98.014
Saldos totales	497.709			207.399

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros


ANDREA ESCOBAR HOYOS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


SANDRA MILENA SANCHEZ
Contador
T.P. No. 163906-T
(Ver certificación adjunta)


CLAUDIA PAOLA LÓPEZ PÉREZ
Revisora Fiscal
T.P. No. 168715 – T
Designado por Corredor y Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN SOYDOY

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021

Preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2022	2021
<u>Flujos de efectivo por actividades de operación:</u>		
Excedente neto del ejercicio	12.998	44.553
<u>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</u>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10.441	11.829
<u>Cambios en activos y pasivos de operación:</u>		
Disminución (Aumento) en impuestos corrientes	8.463	(1.900)
(Aumento) en deudores comerciales y otros	(132.772)	(773)
(Aumento) disminución aumento en inventarios	(935)	2.366
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	393	(110)
(Disminución) en impuestos corrientes por pagar	(255)	(417)
Aumento (disminución) en obligaciones laborales	24.823	(5.938)
Efectivo neto (usado) generado por actividades de operación	(76.845)	49.609
<u>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</u>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(6.132)	-
Valor por retiro de propiedad, planta y equipo	-	-
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión	(6.132)	-
<u>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</u>		
Aportes de Donaciones	(303.307)	71.330
Pago de préstamos e intereses	529	(31.143)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de financiación	(302.778)	40.187
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes	(385.755)	89.796
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	431.042	341.246
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	45.287	431.042

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros


ANDREA ESCOBAR HOYOS
Representante Legal
(Ver Certificación adjunta)


SANDRA MILENA SANCHEZ
Contador
T.P. No. 163906-T
(Ver Certificación adjunta)


CLAUDIA PAOLA LÓPEZ PÉREZ
Revisora Fiscal
T.P. No. 168715 - T
Designado por Corredor y Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACION SOYDOY
Estados financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Nota 1. Información General de la Entidad y Negocio en Marcha

La Fundación fue constituida el 15 de enero de 2008, mediante acta No. 000001 inscrita el 25 de enero de 2008 bajo el número 00130731 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, bajo la denominación de “Fundación Pirámide”. Por acta No. 02 inscrita el 24 de septiembre de 2009 bajo el número 00161598 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, cambió su nombre por el de “Fundación Soy Doy”. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá.

La Fundación tiene por objeto social el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable de Colombia.

Nota 2. Transición a normas colombianas de información financiera para Pymes (NCIF para Pymes)

Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia (NIIF para las PYMES), las Normas de Información Financiera NIIF Grupo 2 para las Pymes, y sus decretos modificatorios. Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros Separados.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la **Fundación Soydooy** para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

Entidad en marcha

Al preparar los estados financieros, la dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Soydooy para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre 12 meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

Nota 3. Resumen de políticas contables

Bases para la preparación de los estados financieros

Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las Normas de Información Financiera NIIF Grupo 2 para las Pymes, y sus decretos modificatorios. Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

4. Bases de preparación

Estos estados financieros, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Unidad monetaria

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional pesos

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Fundación maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de la Fundación. Se ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo; se determina que el porcentaje de materialidad corresponde al 0,5% de lo que resulta de multiplicar cada cuenta del Activo.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

Esta cuenta está compuesta por las siguientes categorías, las cuales se detallan en el manual de procedimiento de la Fundación:

- Caja menor
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones menores de 120 días
- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones

4.4. Inversiones

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a Fundación derechos contractuales para, recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o intercambiar activos financieros con otra u otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Fundación.

Las inversiones deberán ser clasificadas para ser medidas posteriormente en alguna de estas (3) tres categorías: a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral, o al costo amortizado, de acuerdo con el modelo de negocio de la Fundación con su tratamiento.

4.5 Instrumentos Financieros

4.5.1. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Fundación, consideradas en las NIIF para pymes como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Esta categoría incluye instrumentos financieros como cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a empleados, cuentas por cobrar deudores varios.

También se incluye cualquier otro activo financiero que llegue a presentarse en el futuro, siempre y cuando éste cumpla con los criterios de reconocimiento y medición inicial descritos en esta política.

La Fundación evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y para cuando dé lugar se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Esta revisión se realiza al cierre de cada período que se informe.

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable tales como:

- Dificultades financieras del obligado.
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- Pase a ser probable, que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia.

La Fundación reconoce las otras cuentas por cobrar como un instrumento financiero. Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- Anticipos y avances.
- Depósitos.
- Ingresos por cobrar.
- Anticipo de impuestos y contribuciones.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Deudores varios

4.5.2. Pasivos financieros

Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales la Fundación posee:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar acreedores
- Ingresos recibidos para terceros

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales a la Fundación, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales de la Fundación. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales.

<u>Instrumento Financieros</u>	<u>Medición inicial</u>	<u>Medición Posterior</u>
Cuentas por pagar a proveedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Cuentas por pagar a acreedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Impuestos por pagar	Valor razonable	Costo – Valor razonable

Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

4.5.3. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

4.6. Inventarios

Se reconocen como inventarios los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, es decir, los bienes corporales adquiridos de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros, a través de su venta, y cuyo monto sea determinable.

Los hechos económicos que no cumplen el alcance de esta política serán reconocidos como costo o gasto en el período correspondiente.

Los inventarios serán medidos inicialmente por su costo o valor nominal original, adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso y ubicación.

Los inventarios serán medidos posteriormente al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. El método de valuación de los inventarios es promedio ponderado de las unidades existentes, esta medición se actualizará en la medida que entra la mercancía al inventario.

4.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades y equipo se registran a su costo histórico. La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre el 100% del costo de adquisición.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil años</u>
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	5

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar y esté disponible para su uso.

La Fundación medirá posteriormente las partidas de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los costos de mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo se reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que incurra dichos gastos. El mantenimiento y ampliación de la vida útil deberá estar soportado por una persona idónea para determinar dicho evento, donde se establezca los años de ampliación de la vida útil y el soporte en donde se defina que es menos costoso hacer dicho mantenimiento que comprar un activo nuevo. En este tipo de mantenimiento o reparación, se dará de baja la parte reemplazada, dicho reemplazo será reconocido como mayor valor del activo (capitalizado) y será depreciado (el nuevo conjunto) en la nueva vida útil restante estimada. Estos mantenimientos sólo se capitalizarán en la medida en que cumplan con las condiciones de reconocimiento inicial.

4.8. Activos intangibles

Se reconocerá como intangibles los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Un activo de carácter no monetario es un activo que no se conserva en moneda o un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinada de dinero. Los intangibles serán medidos inicialmente por su costo o valor nominal original, adicionado con el valor de las demás erogaciones necesarias para dejarlos listos para su uso.

El costo del activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Se medirán posteriormente los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada, teniendo en cuenta la política de deterioro del valor de los activos.

La amortización debe comenzar cuando el activo intangible esté disponible para su uso y cesa la amortización cuando el activo intangible se reconoce. Los activos intangibles se amortizarán usando el método de línea recta como patrón general, sin embargo, si existe una forma con el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del activo se debe sustentar técnicamente para definir su amortización. Se podrá revisar y modificar los periodos de amortización de sus activos intangibles, como también el método de amortización, si hay indicadores (tecnología o cambios en precio de mercado, cambio en el uso, valor residual, o la vida útil del activo intangible) y su contabilización se debe efectuar como un cambio en estimación, esto quiere decir en forma prospectiva.

4.9. Deterioro del valor de los activos

La Fundación aplicará esta política a los activos que conformen las unidades generadoras de efectivo definidas, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo, y de activos intangibles.

Se evaluará al final de cada cierre contable anual si sus activos presentan indicios de deterioro de valor, y en caso de existir dichos indicios, la Fundación procederá a estimar el valor recuperable para cada activo. Al evaluar la existencia de algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de los activos, se analizarán los siguientes lineamientos establecidos en esta política y de cumplirse mínimo dos (2) de estos, se procederá a realizar el cálculo del valor recuperable.

Se asegurará de que el valor en libros de sus activos no sea superior a su valor recuperable, que es el valor que se puede recuperar del mismo a través de su utilización o venta. En caso de presentarse indicios de deterioro de un activo, grupo de activos, o una unidad generadora de efectivo, la Fundación procederá a estimar el valor recuperable, tomando el mayor de los dos valores obtenidos con cada uno de los métodos “Cálculo del valor en uso”, y “Cálculo del valor razonable menos costos de venta”, contra el valor en libros, y contabilizando la diferencia obtenida como una pérdida (gasto) por deterioro de valor.

4.10. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable. Cuando el valor nominal de la obligación llegase a diferir significativamente del valor razonable (5% o más), se deben descontar los costos de transacción directamente atribuibles a dichas obligaciones financieras. Los costos financieros como comisiones posteriores se miden por el valor acordado entre las partes y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo, y se reconocerán en una subcuenta contable. Y los intereses sobre la deuda se reconocerán por el valor pactado con la entidad financiera o tercero, y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo.

4.11. Beneficios a empleados

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración de los trabajadores que prestan sus servicios a la Fundación mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones laborales relacionadas con prestaciones sociales, contribuciones y aportes

establecidos por las normas laborales y los acuerdos. Quedan por fuera del alcance de esta política los beneficios a empleados contratados mediante empresas temporales, debido a que no se configuran en una obligación laboral directa.

Adicionalmente, en esta política se indicarán los lineamientos contables de estos beneficios de acuerdo con una clasificación basada en las categorías principales de beneficios a empleados, aplicables a la Fundación.

4.11.1. Beneficios de corto plazo

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación de contrato), otorgados a funcionarios de la Fundación, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses posteriores al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Este tipo de beneficios se puede dividir en dos grupos principales: incentivos y ausencias.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Fundación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Fundación.

4.11.2. Beneficios de largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación de contrato), que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación. Estos beneficios corresponden en a las pensiones de jubilación. Se dividen en dos grupos: Planes de aportes definidos y Planes de beneficios definidos.

4.11.3. Planes de aportes definidos

Aquí se encuentran los empleados vinculados a la Fundación que pertenezcan a un fondo pensional (público o privado), debido a que la Fundación transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (fondo de pensiones), dejando de asumir así los riesgos y beneficios inherentes a dicha obligación laboral; esto implica el pago mensual de un aporte a cargo de la Fundación al mencionado Fondo.

4.11.4. Planes de beneficios definidos

Comprende los planes de retiro en los cuales la Fundación conserva la obligación pensional con el empleado, asumiendo así los riesgos y beneficios inherentes a dicha obligación laboral. Lo anterior implica la realización de suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto, sobre una base de descuento (traída a valor presente), debido a que existe la posibilidad de que la obligación sea liquidada muchos años después de que el empleado haya prestado sus servicios a la Fundación.

Lo anterior no se presenta en la Fundación, sin embargo, si se llegare a presentar, se procederá como se establecer anteriormente.

4.12. Provisiones y contingencias

La Fundación aplicará esta política contable al contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, por cualquier tipo de concepto, a favor o en contra de la Fundación.

La palabra provisión se utiliza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables. Por lo tanto, esta política no cubre el tratamiento de:

- ✓ El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual es considerado en la política contable de deterioro de cuentas por cobrar (instrumentos financieros).

- ✓ El deterioro de inventarios, inversiones, intangibles, propiedad, planta y equipo, para lo cual el usuario debe consultar su respectiva política.
- ✓ La provisión de prestaciones sociales, la cual será considerada en la política contable de beneficios a empleados.
- ✓ La determinación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y el reconocimiento del impuesto a las ganancias.
- ✓ El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad. La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones en la contabilidad de la Fundación.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los estados financieros; sólo se revelarán cuando su monto sea significativo (cuando excedan el 5% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso se describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, se requiere que la Fundación analice si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, para proceder a reconocerlo como una provisión en los estados financieros.

4.13. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del período. Los ingresos por actividades empresariales se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a donaciones efectuadas por los benefactores.

4.13.1. Venta de productos de panadería

Los ingresos provenientes de ventas de alimentos se causan cuando la venta constituye una operación de intercambio definitiva y se han transferido los riesgos y beneficios al comprador.

Corresponde a la comercialización de productos de panadería, entre otros.

Los precios de la venta de productos, son determinados por listados definidos por el Área de Ventas. Por consiguiente, el importe de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable de los recursos a recibir, que corresponden al valor de la venta, descontando todos los ingresos para terceros por cualquier concepto (rebajas, descuentos, entre otros).

4.13.2. Ingresos por intereses

Los intereses se reconocerán utilizando el método del tipo de interés efectivo, tal y como lo establecen las políticas de obligaciones financieras, cuentas por cobrar, e instrumentos financieros (costo amortizado).

4.14. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

4.15. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Fundación clasificará un activo como corriente cuando éste cumpla con cualquiera de estos criterios: i) Se espere convertir en efectivo o en equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir en el transcurso del

ciclo normal de la operación de la Fundación, o se espere liquidar dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte del Balance General, ii) Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación, iii) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte del Balance General. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Fundación clasificará un pasivo como corriente cuando éste cumpla con cualquiera de estos criterios: i) Se espere liquidar durante el ciclo normal de la operación de la Fundación, ii) Se mantenga principalmente con fines de negociación, iii) Deba liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha de corte del Balance General; o la fundación no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes a la fecha de corte del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 5. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Los supuestos claves realizados para la estimación de incertidumbre a la fecha del balance general, y cuyo riesgo pueda generar ajustes significativos en fechas posteriores, incluyendo detalles de la naturaleza y valor en libros al final del periodo.

Si no ha sido incluido en otra parte de los estados financieros, deberá revelarse el domicilio y la forma legal de Fundación Soydo y, así como una descripción de sus operaciones y principales actividades.

Flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo se clasificará por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el método indirecto.

Fondo Social

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Social, que corresponde a la participación residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Fondo Social se presentará en el Estado de Situación Financiera, seguido de las partidas que conforman el pasivo. Las partidas mínimas a revelar son: Fondo Social, resultados de ejercicios anteriores, donaciones, excedente o déficit del ejercicio, otros resultados integrales.

Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán cuando su monto sea significativo (cuando excedan el 5% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso se describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, se requiere que la Fundación analice si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, para proceder a reconocerlo como una provisión en los Estados Financieros.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nazca la posibilidad de entrada de beneficios económicos hacia la Fundación no se reconocerán en los Estados Financieros ni se revelarán; sólo se hará su registro y revelación en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación al final de cada año, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre están conformado así:

	2022	2021
Caja	1.200	800
En Cuentas Corrientes	11.307	181
En Cuentas de Ahorro	51	69
Fondos de Liquidez	32.729	429.992
Total	45.287	431.042

Los Fondos de liquidez corresponde a dos Fidecomisos en Bancolombia; el efectivo y equivalente de efectivo no tiene restricciones.

Nota 8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, están conformadas por:

	2022	2021
Cartera Clientes	9.020	22.326
Donaciones en dólares por negociar (*)	149.429	
Anticipos a Proveedores y Trabajadores	289	-
Otras Cuentas por Cobrar		3.639
Total	158.738	25.965

(*) Corresponde a USD 31.065 transferido por Foundation Caring For Colombia, transferencia tramitada a finales de diciembre del año 2022 ; estos recursos se reciben en calidad donación con destino a 2 proyectos que serán ejecutados a partir del año 2023; dichas divisas no fueron negociadas en diciembre debido al cierre anual de bancos. La monetización de estos recursos se realizó en enero del 2023, en diferentes fechas de enero del 2023 con el objetivo de lograr una mejor tasa de negociación TRM y se realiza en forma separada cada operación por el total del proyecto, a continuación el detalle:

Proyecto	US	Valor COP	Fecha de Operación
Caring5 - Foundation Caring For Colombia	9.000	43.291.800	10 enero de 2023
Nutrientrepreneurship - Pulte Family	22.065	106.137.063	25 enero de 2023
Total	31.065	149.428.863	

Nota 9. Activos por Impuestos Corrientes

El saldo de los impuestos corrientes al 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Anticipos para Impuesto de Renta	844	497
Retenciones de ICA	841	0
Retenciones de IVA	1.336	
Impuesto a la Renta a favor	2.053	1.555
Impuesto a las ventas a favor	22.925	34.410
Total	27.999	36.462

Nota 10. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre incluye:

	2022	2021
Materias primas	5.519	4.584
Total	5.519	4.584

Nota 11. Propiedad, planta y equipo

El saldo de la cuenta de propiedad planta y equipo corresponde a:

	2022	2021
Maquinaria y Equipo	108.412	108.412
Equipo de Oficina	25.052	25.052
Equipo de Computación y Comunicación	55.714	49.582
Vehículos	3.737	3.737
Subtotal	192.915	186.783
Depreciación Acumulada	(149.871)	(139.430)
Total	43.045	47.354

El movimiento de la depreciación es:

	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Vehículos	Total
Saldo al 31/12/2020	75.409	16.289	32.165	3.737	127.601
Retiros				-	-
Depreciación del año	6.661	2.450	2.718		11.829
Saldo al 31/12/2021	82.070	18.739	34.883	3.737	139.429
Ajuste	-	-	-	-	-
Retiros				-	-
Depreciación del año	5.494	1.792	3.154		10.441
Saldo al 31/12/2022	87.564	20.532	38.037	3.737	149.870

Nota 12. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprende:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa de Interés EA</u>	<u>Corriente</u>	
		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>2021</u>
Tarjeta de Crédito		3.402	2.874
Total		3.402	2.874

Nota 13. Proveedores y cuentas por pagar

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Costos y gastos por pagar	4.419	4.026
Total	4.419	4.026

Nota 14. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Retención en la Fuente	728	775
ICA Retenido	131	263
De Industria y Comercio	-	76
Total	859	1.114

Los pasivos por impuestos se pagan entre enero y marzo de 2023, de acuerdo con los calendarios expedidos por las autoridades tributarias

Impuesto sobre la renta contribuyentes del régimen tributario especial

Son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujetos al régimen tributario especial, de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, los siguientes:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:

- a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social;
- b) Que las actividades que realice sean de interés general;

- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

“Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de esta. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad. De conformidad con el parágrafo primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada.”

Para efectos de los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, las actividades desarrolladas por estas entidades deben ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Cuando las entidades sin ánimo de lucro desarrollen actividades que son de interés general, pero a ellas no tiene acceso la comunidad, gozarán de los beneficios como contribuyentes con tratamiento tributario especial, sin derecho a la exención del impuesto sobre la renta. (Pagarán el 20% de impuesto).

Nota 15. Beneficios a empleados

El saldo de las obligaciones a empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende:

	2022	2021
Salarios Por pagar (1)	3.481	-
Cesantías	27.471	17.347
Intereses sobre las Cesantías	3.143	2.082
Vacaciones	14.828	10.404
Aportes a la Seguridad Social	15.584	9.853
Total	64.508	39.685

(1). Este rubro corresponde a la nómina de Angie Osorio, Diana Cuellar y Angelica Argoti que fue dispersada por el banco el día 2 de enero del 2023.

Nota 16. Fondo social

El Fondo Social de la Fundación al 31 de diciembre lo conforma:

	2022	2021
Fondo Social	61.000	61.000
Donaciones en Dinero y Especie	67.182	67.182
Donaciones Proyectos (1)	164.233	467.540
Resultado del Ejercicio	12.998	44.553
Déficit acumulados ejercicios anteriores	(98.014)	(142.567)
Total	207.399	497.709

El fondo social de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 es de \$61.000, el exceso de los bienes de la Fundación sobre sus pasivos constituye el fondo social.

La Fundación se liquidará en cuanto la Ley lo permita; el liquidador podrá atender los pasivos entregando bienes en especie o en dinero. El remanente, una vez atendido el pasivo externo de la entidad se entregará como donación a una o varias entidades privadas sin ánimo de lucro, de preferencia a aquellas en las cuales tenga participación a cualquier título la Fundación; o que tengan objeto igual, similar o complementario al de la misma, según decisión de la Junta Directiva, o del liquidador si no es posible reunir ésta y obtener quórum decisorio.

(1) El Detalle de los proyectos con saldos a diciembre 31 es el siguiente:

	2022	2021
Wise	-	398.427
Cummins Emprendimient	-	63.722
Bolivar Davivienda	-	5.391
Bolivar Davivienda Cundinamarca	11.494	-
Bolivar Davivienda Sierra	3.310	-
Caring For Colombia (*)	43.292	-
Pulte Family (*)	106.137	-
Total	164.233	467.540

(*) Corresponden a USD 9.000 y USD 22.065 respectivamente, girados por el donante la última semana del año y corresponde a proyectos que empezaran a ejecutarse en el año 2023, (Ver nota 8).

Nota 17. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre incluyen:

	2022	2021
Donaciones	838.164	693.687
Voluntariado	-	9.759
Cenas navideñas	85	4.705
Capacitaciones	58.519	1.765
Empresa de alimentos	63.720	38.996
Total	960.489	748.911

Nota 18. Costo

El detalle de los costos de ventas incluye:

	2022	2021
Beneficios a los empleados	479.970	323.864
Materia prima	54.697	44.727
Impuestos	3.017	-
Servicios	64.629	38.738

Servicios Donados	135.488	45.331
Legales	375	-
Gastos de viaje	15.272	7.344
Diversos	30.781	44.283
Servicios Prestados y Honorarios	39.180	60.371
Total	823.409	564.658

Nota 19. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre incluye:

	2022	2021
Beneficios a los Empleados	83.760	57.164
Honorarios	28.651	15.612
Depreciaciones	10.441	11.829
Servicios	10.282	33.051
Impuestos	3.302	3.009
Diversos	466	2.598
Mantenimientos y Adecuaciones	453	1.166
Seguros	1.925	1.902
Gastos Legales	1.727	3.966
Arrendamientos	20	-
Reparaciones Locativas	0	3.321
Provisiones de cartera	0	0
Total	141.028	133.618

Nota 20. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	2022	2021
Reintegro de Costos y Gastos	5.156	1.151
Aprovechamientos	24	33
Subvenciones (1)	6.174	-
Ajustes	21	13
Total	11.374	1.196

(1) Corresponde a 2 subsidios de nómina recibidos otorgados por la emergencia del COVID-19

Nota 21. Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre incluye:

	2022	2021
Intereses	4.155	5.665
Comisiones	-	1.722
Gastos Bancarios	1.142	1.142
Perdida en retiro de bienes	-	857
Total	5.297	9.386

Nota 22. Otros Gastos

El detalle de costos financieros al 31 de diciembre incluye:

	2022	2021
Donación	-	160
Gastos Ejercicios Anteriores	-	169
Impuestos Asumidos	354	393
Otros Gastos Diversos	34	92
Total	388	814

Nota 23. Ingresos Financieros

los ingresos financieros al 31 de diciembre incluyen:

	2022	2021
Intereses	11.257	2.922
Total	11.257	2.922

Nota 24 Activos y pasivos contingentes

La Fundación al 31 de diciembre del 2022, no tiene activos o pasivos contingentes

Nota 25. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por la Dirección General, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.